



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



INBAL

**Dirección de Asuntos Jurídicos
Coordinación de Asuntos Jurídicos
Departamento de Legislación y Consulta**

Ciudad de México, a 23 de junio de 2022

Oficio DAJ/CAJ/DLC/1914/2022

Asunto: Se atiende punto de acuerdo



Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
Congreso de la Ciudad de México
PRESENTE

Por instrucciones de la Dra. Lucina Jiménez López, Directora General del Instituto Nacional de Bellas y Literatura (INBAL), y en atención al oficio MDSPOPA/CSP/1742/2022, a través del cual solicita "su intervención y apoyo, a efecto de que haga del conocimiento de los titulares de las escuelas y espacios de formación artística, dependientes del Instituto a su cargo", el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en la sesión celebrada el día 31 de marzo de 2022, mismo que a la letra dice:

PUNTO DE ACUERDO

El Congreso de la Ciudad de México exhorta de manera respetuosa:

Único. A las personas titulares del Centro Cultural Ollin Yoliztli de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México; y de las escuelas y espacios de formación artística del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura; a remitir a esta soberanía información relativa a la matrícula y eficiencia terminal de manera pormenorizada por género y carrera, así como las acciones que en materia de género implementan para promover condiciones igualitarias y de prevención de violencia.

Sobre el particular, y con base en los datos proporcionados por el área competente del INBAL, a continuación presentamos la información correspondiente a la matrícula y eficiencia terminal:

MATRÍCULA ESCOLAR 2021-2022 EN LA CDMX			
	Matrícula escolar	Género	
		Mujeres	Hombres
Escuelas de Iniciación Artística	1642	1011	631
Cedart, Secundaria	73	61	12



2022 Ricardo Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



INBAL

**Dirección de Asuntos Jurídicos
Coordinación de Asuntos Jurídicos
Departamento de Legislación y Consulta**

Cedart, Bachillerato de Arte y Humanidades	609	455	154
Escuelas profesionales	3732	2082	1650
Escuelas profesionales y Centros de Investigación, posgrados	161	95	66
Total	6,217	3,704	2,513

**EFICIENCIA TERMINAL
CICLO ESCOLAR 2020-2021**

TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ESCUELA	ÁREA ARTÍSTICA	EGRESADOS	MUJERES	HOMBRES
Centro de Investigación Coreográfica	Danza	6	4	2

LICENCIATURA

ESCUELA	ÁREA ARTÍSTICA	EGRESADOS	MUJERES	HOMBRES
Conservatorio Nacional de Música	Música	20	13	7
Escuela Superior de Música				
Academia de la Danza Mexicana	Danza	29	22	7
Escuela Nacional de Danza Folklórica		45	33	12
Escuela Nacional de Danza Clásica y Contemporánea		16	9	7
Escuela Nacional de Danza "Nellie y Gloria Campobello"		32	25	7
Escuela Nacional de Arte Teatral	Teatro	38	23	15



2022 Ricardo Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado "La Esmeralda"	Artes Plásticas y Visuales	45	20	25
Escuela de Diseño	Artes Plásticas y Visuales	67	45	22

ESPECIALIDAD

ESCUELA	ÁREA ARTÍSTICA	EGRESADOS	MUJERES	HOMBRES
Escuela de Diseño	Artes Plásticas y Visuales	45	33	12

MAESTRÍA

ESCUELA	ÁREA ARTÍSTICA	EGRESADOS	MUJERES	HOMBRES
Escuela de Diseño	Artes Plásticas y Visuales	1	1	0

Por lo que hace a las acciones que en materia de género se implementan para promover condiciones igualitarias y de prevención de violencia, a continuación, citamos las acciones realizadas en el periodo 2019-2022.

- Desde el principio de esta administración, el INBAL estableció la Inclusión, Diversidad e Igualdad como línea transversal y como política pública al interior de sus centros de trabajo, como parte del quehacer del Instituto, incluidas las programaciones artísticas, la curaduría y los servicios educativos en los museos, así como los centros educativos. Esto ha permitido que la Coordinación Nacional de Teatro, la Coordinación Nacional de Danza tengan programas con enfoque de género y que en la Orquesta de Cámara de Bellas Artes, el CEPRODAC y CEPROMUSIC impulsen programas que visibilizan el trabajo de las mujeres. En la Coordinación Nacional de Literatura ha incluido a las mujeres escritoras en lenguas indígenas en su programación.



2. En atención al Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, el personal del INBAL suscribió el Pronunciamiento Cero Tolerancia.
3. Por primera vez en el INBAL se estableció la Paridad de Género. Actualmente, 174 puestos de mando, más del 60 están encabezados por mujeres.
4. Se revisó y mejoró el *Protocolo de atención de casos de violencia sexual en las escuelas del INBAL*, dando como resultado el *Protocolo para la prevención, atención, canalización y seguimiento de la violencia de género en el INBAL*.
5. Por primera vez, la Compañía Nacional de Teatro está dirigida por una mujer que fue seleccionada de manera participativa.
6. Desde el 2019, el INBAL promovió el programa “el INBAL te escucha”, como una estrategia para fomentar la cultura de la denuncia y generar confianza en que serán atendidas todas, especialmente las que versen sobre casos de violencia de género.
7. Se han firmado convenios en dicha materia con dependencias de gobierno de la CDMX y con algunos estados para generar entornos de apoyo socioemocional y jurídico para el respeto y defensa de los derechos humanos.
8. El Comité de Ética se reestructuró y se llevó a cabo el nombramiento de personas consejeras, formadas en temas de género, para impulsar la sensibilización, la prevención y la atención a las necesidades de la institución en esta materia y cualquier otra relacionada con el buen gobierno y los derechos humanos.
9. Se han impartido cursos de sensibilización para la prevención de la violencia de género a un total de 160 docentes.
10. Apartir de la convocatoria publicada para la designación de Directora o Director de la Escuela Nacional de Arte Teatral en el año 2021, se ha incluido como requisito para las personas aspirantes contar con un firme compromiso con los Derechos Humanos y perspectiva de igualdad de género, y manifestar compromiso expreso de impulsar la prevención de las violencias de género, así





CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



INBAL

**Dirección de Asuntos Jurídicos
Coordinación de Asuntos Jurídicos
Departamento de Legislación y Consulta**

como incluir en el proyecto acciones de prevención en los temas antes mencionados.

11. En los procesos de basificación para personal académico con plaza homóloga y federal, se señaló en la convocatoria que para poder participar en dichos procesos, el personal docente e investigador, no debe contar con denuncias por asuntos graves y en particular violencia de género, resueltas desfavorablemente en su expediente.
12. Se cuenta con la asignatura relacionada con género y diversidad que ha sido diseñada por la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas con el apoyo de especialistas en perspectiva de género y derechos humanos. Esta asignatura promoverá la enseñanza de las artes, a través de un modelo educativo innovador que responda a las necesidades y realidades de México, en el ejercicio pleno de los derechos culturales de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

En espera que la información proporcionada sea de utilidad, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

Mtra. María del Carmen Robledo Alvarez
Directora de Asuntos Jurídicos

C.c.e.p. Dra. Lucina Jiménez López.- Directora General del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. Presente.
Mtra. Mónica Hernández Riquelme.- Subdirectora General de Educación e Investigación Artísticas. Presente.

SISCO 1965-2022



